



FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Nº 34 DE 2020

Nombre del contratista	C.C./C.E.	Fecha de suscripción	Fecha de inicio	Fecha finalización	PÓLIZA
YARIMA ZULAY RUEDA BERMUDEZ	60.362.814	20 1 2020	20 1 2020	19 12 2020	Número:

Objeto: "Prestar servicios profesionales en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Función Pública, para apoyar el seguimiento, verificación y documentación del proceso de aseguramiento de la calidad de los componentes de los Sistema de Información SUIIT 4.0, SIGEP II, FURAG 3.0; así como en la verificación del cumplimiento de los requerimientos funcionales y no funcionales del mismo."	GARANTIAS	Valor Asegurado	Vigencia de los Amparos
			Desde Hasta
	Cumplimiento		
	Calidad del Servicio		
	Calidad de los elementos		
	Salarios y Prestaciones		
	Estabilidad		
	Buen Manejo de Anticipo		

DATOS DEL CONTRATO

Contrato N°	34	Tipo de Contrato:	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
-------------	----	-------------------	----------------------------

REGISTRO PRESUPUESTAL

Objeto de gasto	Vigencia	N° Registro Presupuestal	Fecha de Registro	Valor
02505-1000-4-0-0505028-02	Actual	5620	19/1/2020	69'676.640

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORMACIÓN PARA EL PAGO

Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha de pago	N° Factura o N° Pago	Fecha de expedición	Valor	IVA	Total
7742376574	260200	ENERO	29 1 2020	N/A		\$ 2.322.554.00		\$ 2.322.554.00

Valor en letras: Dos millones trescientos veintidos mil quinientos cincuenta y cuatro pesos

CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico bajo la gravedad de juramento que toda la información relacionada en este formato es

- Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior de este documento cumpla con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1, artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.
- Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización, excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes:

SI	NO	X
----	----	---
- Que el ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios por cuenta y riesgo del o los contratantes. Artículo 329 del ET, adicionado por el Art 10 de la Ley 1607 de 2012.

SI	NO	X
----	----	---
- Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de
 - Intereses de crédito de vivienda
 - Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud
 - Dependientes

SI	NO	X
SI	NO	X
SI	NO	X
- Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD	Nº DE CUENTA	VALOR

La presente certificación se expide a los 06 días del mes de febrero de 2020.

* Este documento se entenderá suscrito por el usuario de ORFEO que se autentique en el sistema.

Anexos:	SI	NO	REVISOR
Cuenta de cobro y/o factura	X		
Planilla de Pago de aportes a salud, pensiones y ARL	X		
Informe de seguimiento al contrato	X		
Póliza		X	

* El "SUPERVISOR" aprueba este documento con la autenticación a través de ORFEO

Observaciones:



Informe de actividades No. 1

Contrato No. 034 del año 2020

Objeto del contrato: "Prestar servicios profesionales en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Función el seguimiento, verificación y documentación del proceso de aseguramiento de la calidad de los componentes de los Sistema de Ir SIGEP II, FURAG 3.0, así como en la verificación del cumplimiento de los requerimientos funcionales y no funcionales del mismo."

Periodo reportado: Del 20 de enero al 31 de enero de 2020

Obligaciones del contrato	Actividades realizadas por el contratistas
1. Elaborar, ejecutar y documentar los casos de prueba de los requerimientos funcionales y no funcionales para los componentes de los sistemas de la migración de información asegurando la calidad de datos, de la integralidad del funcionamiento de los sistemas, y del cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital, para recibir a satisfacción los productos entregados a Función Pública en desarrollo de los contratos suscritos por la Entidad para sus sistemas de información, de conformidad con las indicaciones del supervisor.	<p>FURAG: En este periodo no se elaboran casos de prueba. Se participa en las sesiones de conocimiento de los requerimientos y socialización de las historias de usu construcción en la primera fase. Evidencias ubicados en la ruta: \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\ACT</p> <p>SIGEP: En este periodo no se elaboran casos de prueba. Se ejecutan pruebas sobre el ambiente desplegado para la validación de estabilidad del ambiente con el jefe de área para la presentación del mismo. Se envía resultados al líder técnico para que él valide los ten esperar a que se genere concepto del líder técnico. Evidencias ubicadas en la ruta: \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\EVI \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\COI</p>
2. Apoyar la gestión, documentación y verificación de cumplimiento de las incidencias encontradas en la validación del producto entregado a Función Pública en desarrollo del contrato suscrito por la Entidad para los sistemas de información SUIT 4.0, SIGEP II, FURAG 3.0.	<p>FURAG: No aplica para este periodo</p> <p>SIGEP: Se activa usuario en mantis para el proyecto. Se recibe instrucción de empezar a validar incidentes con lí embargo no habiendo ambientes desplegados se espera a la confirmación del mismo. Se reporta por correo que no hay evidencias de seguimiento a incidente reportado sobre faltante de un c funcionalidad de hoja de vida Se recibe asignación de un listado de incidentes reportados en matis en ambiente QA; se inician pruebas incidente bloqueante el cual es reportado por correo a funcional de acuerdo a lo definido en la estrategia; Se revisan los textos de incidencias para tener un contexto de los temas asignados Evidencias ubicados en la ruta:</p>
3. Apoyar y documentar los resultados de las pruebas de los productos entregados a Función Pública en desarrollo del contrato suscrito por la Entidad para los sistemas de información SUIT 4.0, SIGEP II, FURAG 3.0.	<p>FURAG: No aplica para este periodo</p> <p>SIGEP: Se registran las evidencias de las pruebas ejecutadas \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\EVI</p>
4. Apoyar en el levantamiento y aclaración de requerimientos funcionales y no funcionales de los productos entregados a Función Pública en desarrollo del contrato suscrito por la Entidad para los sistemas de información SUIT 4.0, SIGEP II, FURAG 3.0., de conformidad con las	<p>FURAG: Se participa en las reuniones de conocimiento de los requerimientos del sistema Evidencias ubicados en la ruta: \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\ACT</p> <p>SIGEP: No aplica para este periodo</p>
5. Apoyar la elaboración de la documentación relacionada con el contrato suscrito por la Entidad para los sistemas de información que requiera la dependencia o el supervisor.	<p>FURAG: No aplica para este periodo</p> <p>SIGEP: No aplica para este periodo</p>
6. Revisar la aplicación de las guías de seguridad, Gobierno Digital y lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MINTIC, en los procesos de seguridad de la dependencia que le sean asignados.	<p>FURAG: Se participa en las reuniones de conocimiento de los requerimientos del sistema se generan observacion los lineamientos de calidad. Evidencias de asistencia ubicados en la ruta: \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\ACT</p> <p>SIGEP: No aplica para este periodo</p>

GENERALES

<p>1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.</p>	<p>Se cumple con la obligacion de acuerdo al detalle en las obligaciones especificas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de ambiente desplegado SIGEPII - Revision temas de incidentes asignados SIGEPII - Reporte por correo de incidentes identificados SIGEPII - Participacion en sesiones de conocimiento de los requerimientos de FURAG 3 <p>Evidencias: \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\ACT \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\FVI</p>
<p>2. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.</p>	<p>Se participa en las reuniones programadas de acuerdo a actas relacionadas en la ruta: \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\ACT</p>
<p>3. Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>No se generan compromisos en las reuniones del periodo</p>
<p>4. Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>Se cumple con esta obligacion. El informe 2020-01-29_Presentacion_informe_enero_CPS-034-2020_Yarima a traves de orfeo y en la siguiente ruta: \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\DO</p>
<p>5. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.</p>	<p>Se realiza el pago de acuerdo al valor legalmente estipulado para el tipo de contrato. Las evidencias se pl ruta y se anexan a la plataforma de Orfeo. Igualmente se encuentra el soporte ComprobanteDePago.774 en la ruta: \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\DO</p>
<p>6. Aplicar durante la ejecución del contrato, los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.</p>	<p>No aplica para este periodo</p>
<p>7. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la</p>	<p>Se actualiza hoja de vida en la plataforma de SIGEP. Se marca certificación de actualización. Documento funcionario.pdf ubicado en la ruta: \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\CALIDAD\CERTIFICACION</p>
<p>8. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo</p>	<p>Se da respuesta a las solicitudes recibidas de acuerdo a como se evidencia en los correos en la ruta: \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\COI</p>
<p>9. Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.</p>	<p>Hasta el momento no se ha requerido ejecutar actividades para esta obligación</p>
<p>10. Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993</p>	<p>Se cumple con este Item de acuerdo a la Ley 80 de 1993. Documentación ubicada en la ruta: \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\DO</p>
<p>11. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar y el licenciamiento de los programas respectivos, con guaya para proteger el mismo. La Entidad suministrará energía eléctrica (110 V), registro en el directorio activo (usuario y clave), correo electrónico y</p>	<p>Se cumple con esta obligacion. Se cuenta con portatil actualizado y adecuado para ejercer las actividades</p>
<p>12. Recibir del Grupo de Gestión Administrativa–Almacén de Función Pública, mediante inventario físico, los bienes muebles y equipos que se asignen por razón de las obligaciones del contrato, previa solicitud del supervisor del mismo. De igual manera, al momento de la terminación del plazo de ejecución contractual, hacer entrega a dicha</p>	<p>Se cumple con esta obligacion. Documento 2020-01-20_Entrega_Inventario_YarimaRueda.pdf ubicado en \\Yaksa\10031gsi\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\ESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\DO</p>
<p>13. Responder por la pérdida o daños que sufran los bienes muebles y equipos que se asignen por razón de las obligaciones del contrato.</p>	<p>Hasta el momento no se ha requerido ejecutar actividades para esta obligación</p>
<p>14. Portar en lugar visible el carné que se asigne por parte del Grupo de Gestión Humana de Función Pública, cuando se haga presencia en la sede de la Entidad o cuando se actúe en representación institucional ante otras Entidades. De igual manera, hacer devolución del carné a dicha dependencia, al momento de la terminación del plazo de</p>	<p>se cumple con esta obligación</p>

15. . No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho	Se cumple con esta obligación
16. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y	Se cumple con esta obligación
17. . Desplazarse a los diferentes municipios del país en caso de ser necesario para la debida ejecución del contrato, previa coordinación con el supervisor del mismo. Para tal fin, Función Pública apropiará y reconocerá con cargo al presupuesto de inversión de la presente vigencia fiscal los recursos para cubrir dichos gastos, tomando como base el sesenta y cinco por ciento (65%) del valor de los honorarios mensuales, de conformidad con la capacidad disponible en la materia	No se requiere esta actividad en el periodo
18. El contratista se obliga a cumplir las disposiciones normativas de la política de Tratamiento de datos personales, Manual de políticas de seguridad de la información de Función Pública y las políticas de seguridad digital adoptadas por la Entidad. Adicionalmente deberá guardar absoluta reserva sobre la información PÚBLICA RESERVADA, PÚBLICA CLASIFICADA, DATOS SENSIBLES, DATOS PRIVADOS, DATOS SEMIPRIVADOS, SECRETO EMPRESARIAL COMERCIAL, durante toda la vigencia del	Se cumple con esta obligación
19. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato. 2. OBLIGACIONES DE FUNCIÓN PÚBLICA: 2.1. Verificar que el contratista cumpla con el objeto del contrato, con las obligaciones contraídas y con los documentos que de el	Se cumple con esta obligación

PRODUCTOS

1. Un documento mensual con el resultado de las pruebas aplicadas de los productos de SUIT 4.0, SIGEP II, FURAG 3.0 asignadas, de conformidad con las indicaciones del Supervisor del Contrato	FURAG: De acuerdo a lo especificado en las actividades especificas no aplica para este periodo SIGEP: De acuerdo a lo especificado en las actividades especificas no aplica para este periodo
2. Un documento mensual con el informe de la ejecución los casos de pruebas de productos de SUIT 4.0, SIGEP II, FURAG 3.0 realizados.	FURAG: De acuerdo a lo especificado en las actividades especificas no aplica para este periodo SIGEP: De acuerdo a lo especificado en las actividades especificas no aplica para este periodo
3. Un documento con el amarramiento de última versión de los requerimientos funcionales y no funcionales de cada uno de los componentes de SUIT 4.0, SIGEP II, FURAG 3.0 que le hayan sido asignados y dejarlos en el repositorio del proyecto	FURAG: De acuerdo a lo especificado en las actividades especificas no aplica para este periodo SIGEP: De acuerdo a lo especificado en las actividades especificas no aplica para este periodo

Anexos:

\\Yaksa\10031g\si\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP\INESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\ACTAS
 \\Yaksa\10031g\si\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP\INESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\EVIDENCIAS
 \\Yaksa\10031g\si\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP\INESTABILIZACION\02_CALIDAD\Yarima Rueda\CORREOS

***Este documento se entenderá suscrito por el usuario de ORFEO que se autentique en el sistema**

*** El "SUPERVISOR " aprueba este documento con la autentificacion a través de ORFEO**

Firma contratista

Firma supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el infc correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de la Función Pública

Función Pública
El servicio público es de todos

Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcmPrieto
Unidad ó Subunidad: 05-01-01
Ejecutora Solicitante: CLAUDIA MILENA PRIETO BENAVIDES
DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2020-02-10-11:26 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	40220	Fecha Registro:	2020-02-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DTP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	2.322.554,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	2.322.554,00	Saldo x Ordenar:	2.322.554,00		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Valor Dedicaciones:	19.975,00	Valor Neto:	2.302.579,00	Nro. Compromiso:	5620	Nro. Cdp:	11220		
Valor Dedicaciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	1054		

TERCERO

Identificacion:	60362814	Razon Social:	YAMIRA ZULAY RUEDA BERMUDEZ			Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA									

Numero:	08457879386	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR				

Numero:	18920	Tipo:	Honorarios Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	-------	-------	---------------------------------	-----------------	--	--------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	034-2020	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2020-02-10
---------	-----------------	-------	--	--------	-------------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECUR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 DAFP GESTION GENERAL	C-0505-1000-4-0-0505028-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA - DISEÑO DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS EN TEMAS DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. NACIONAL	Nación	11	SSF					
Total:						2.322.554,00	0,00	2.322.554,00	2.322.554,00

Objeto: PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 034-2020

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DAFP GESTION GENERAL	6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2020-02-10	Generada	2.322.554,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.067.780,00	0,966 %	19.975,00	19.975,00

Ordenador del Gasto
JULIANA VALENCIA ANDRADE
C.C. 25.281.578

Coordinadora Grupo Gestión Financiera
NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO
C.C. 52.022.916